

ACTA No. 030

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE MARZO DEL 2019

A los quince días del mes marzo de 2019, luego de la convocatoria realizada a través del diario la HORA de la ciudad de Quito, se reúnen a partir de las diez y diez minutos, los accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Transturisnal S.A., en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle B, manzana 5, lote 8, Barrio Santiago Roldós, Parroquia Cutuglagua, Panamericana Sur Km 17, del Cantón Mejía; para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la sesión a cargo del Señor Presidente Ejecutivo.
3. Informe del señor Presidente Ejecutivo.
4. Informe de la Ingeniera Gerente General.
5. Informe de la señora Comisaria Principal
6. Presentación y Aprobación de los Balances 2018.
7. Presentación y Aprobación del Presupuesto y Plan de Trabajo 2019
8. Elección del nuevo Comisario Principal y Suplente de la Compañía

1. Constatación del quórum.

Se procede a la constatación del quórum de los accionistas estando presentes 16 accionistas; se aceptan las delegaciones acogiendo al artículo décimo sexto y décimo séptimo de los estatutos de la Compañía, luego de leer los oficios de delegación del señor Galo Anaguarqui representado por el señor Jhobany Suquilanda, el señor José Miguel Arteta representado por el señor David Romero, el señor Wilmer Cahuasqui representado por la señora Andrea Puetate, el señor Jorge Guanochanga representado por la señora María del Carmen Viracucha, la señora Ingeniera Rebeca Lozano representada por el señor Marco Lozano; así como, las representaciones del señor Paúl Carrera representado con poder notarial por la señorita Karen Carrera, con lo cual se encuentra presentes el 83,33% del capital social, ante el 16,67% que se encuentran ausente.

2. Apertura de la sesión a cargo del Señor Presidente Ejecutivo.

Toma la palabra el señor Byron Caiza Presidente Ejecutivo, brinda un cordial saludo a los presentes y procede a dar Apertura de la sesión, que de acuerdo al porcentaje del quórum concurrido, se encuentra el 83,33% siendo la mayoría del capital presente, por lo cual puede darse Inicio a la presente Asamblea.

Siendo las 10:17 am, se hace presente la señora Verónica Monserrath Cordovillo, representante del señor Lozano Roberto, quien será sancionado por atraso, conforme lo determinado en el Reglamento Interno de la Compañía.

3. Informe del señor Presidente Ejecutivo.

Toma la palabra el señor Byron Caiza Presidente Ejecutivo, y procede a dar lectura del Informe de actividades realizadas como parte de su administración que comprende el periodo del 6 de abril del 2018 hasta febrero 2019, en el cual señala varios puntos relacionados con las diversas gestiones realizadas para el bienestar de la compañía; así como, su participación en actividades de capacitación, en temas que afectan al transporte, y manifiesta que su gestión se ha basado en la colaboración para el beneficio de todos los compañeros accionistas y por ende de la compañía.

4. Informe de la Ingeniera Gerente General.

Toma la palabra la señora Ingeniera Rebeca Lozano Gerente General, procede a dar lectura del informe de actividades realizadas durante el año 2018. En el mismo que destaca su representación ante las diferentes instituciones como son la Dirección de Movilidad Mejía, Municipio de Mejía, FENATEI, SRI, Unión Provincial de Transporte de Pichincha, IESS, Ministerio de Transportes y Obras Públicas y demás instituciones a las cuales se prestan los servicios de transporte; así mismo, su gestión para la obtención de fuentes de trabajo, en beneficio de los señores accionistas y demás actividades que permiten el desarrollo de la compañía. Y finalmente brinda su agradecimiento a todos los accionistas por su colaboración para con su gestión.

Como parte de su informe procede a dar una explicación amplia de las participaciones que se han tenido durante el año 2018, para la contratación de servicios, y de las diferentes gestiones realizadas a fin de lograr más contratos; así mismo da lectura de los contratos Adjudicados y que actualmente se encuentran vigentes.

Posteriormente, da a conocer los trámites que se han llevado a cabo para el Incremento de cupos, de lo cual han resultado beneficiados dos personas quienes actualmente ya se encuentran con el vehículo matriculado; sin embargo, aún se encuentran pendiente un cupo; así mismo, explica que los señores que adquirieron los cupos, han cubierto todos los costos que con llevó el trámite para la matriculación de sus vehículos.

Una vez concluida la lectura del informe la señora Gerente manifiesta a los señores accionistas si tienen alguna pregunta o necesitan alguna aclaración con respecto al mismo.

Toma la palabra el señor Marcelo Valle y manifiesta, que el Informe de la señora Gerente General, ha sido amplio y claramente explicado, por lo cual mociona que sea Aprobado el Informe de la señora Gerente General, apoya la moción el señor Marco Lozano.

Toma la palabra la señora Verónica Cordovillo, representante del señor Roberto Lozano, manifiesta que debe demostrarse el trabajo, ya que al escuchar las actividades enumeradas en el Informe por la señora Gerente General, no se da a entender claramente cuáles fueron las gestiones realizadas por la Administración y que es lo que se ha logrado, ya que al hacer una media de las participaciones que ha tenido la compañía, no denota mucho trabajo, apenas un promedio de 2 licitaciones por mes, y se debería proyectar objetivos, alcanzar metas, buscar más concursos, más negocios, que son una de las demandas que tienen los accionistas, sugiere que se debe hacer algo para lograr esas metas.

Toma la palabra el señor Byron Caiza Presidente Ejecutivo, en respuesta a lo planteado por la señora Verónica Cordovillo, manifiesta que, la compañía no puede concursar en todas las subastas, porque existen ciertos requerimientos, que no se pueden cumplir a cabalidad, condiciones que están fuera de las posibilidades que tiene la compañía; por ejemplo, vehículos nuevos o buses (vehículos con mayor capacidad de pasajeros), son condiciones que no se pueden cumplir; así mismo, hay situaciones de la compañía a las cuales no siempre se pueden asistir, y se ha solicitado la colaboración de algunos compañeros accionistas.

Toma la palabra el señor Flavio Piedra, manifiesta que todos los compañeros deben colaborar, y aportar con la compañía, cuando así lo requieran, por el bienestar de todos.

Tomando en consideración lo manifestado, y haciendo referencia a las palabras del señor Flavio Piedra, el señor Byron Caiza Presidente Ejecutivo, manifiesta que se debe seguir colaborando, y entre todos dar ideas, y poner el hombro y apoyarse; e invita a los señores accionistas que demuestren más interés y colaboren más con la Administración, para ir aprendiendo y que vayan conociendo más sobre la situación de la compañía. Una vez dicho esto, pone en consideración la moción del señor Marcelo Valle, la Aprobación del informe de la señora Ingeniera Rebeca Lozano Gerente General; en vista de no existir otra moción, se somete a votación, moción que es Aprobada por unanimidad del capital presente, con lo cual queda Aprobado el Informe de la Ingeniera Gerente General.

5. Informe de la señora Comisaria Principal

Toma la palabra la señora Julia Cruz Comisaria Principal, y procede a dar lectura del informe correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2018.

En un inicio da a conocer datos generales, de la compañía, haciendo énfasis, de los cambios en las movimientos accionarios, del cual se puede evidenciar, que la mayoría de acciones están a nombre del señor Jhobany Suquillanda, tomando en consideración que el valor por cada acción es de \$30,00; así mismo, destaca que hasta el 31 de diciembre 2018, las acciones que poseía el señor Freddy Diaz, se encontraban en trámite de traspaso, que a bien informó la señora Gerente General ya han sido traspasadas a un nuevo socio.

Así mismo, se da un detalle de los Aportes para futuras Capitalizaciones, haciendo la explicación, que estos aportes deberán ser actualizados, para el aumento del capital, una vez que se haya recaudado todos valores adeudados por lo señores accionistas.

En lo que respecta a la Contabilidad, manifiesta que se evidenció que los registros se llevan de acuerdo a las normas ecuatorianas e internacionales de Contabilidad, y de Información Financiera (NIIFS), sugiere que el nuevo periodo se acoja a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, en cuanto a cumplimiento de las NIIFS.

Del manejo de Inventarios, sugiere que se mantengan en un sitio seguro y estos sean controlados por una sola persona, y que la mercadería debe salir con su respectiva factura.

Respecto al detalle, cuentas por cobrar, procede a dar un detalle de cada una de las cuentas, y los rubros que la componen, haciendo énfasis que los señores accionistas deben ponerse al día en sus obligaciones.

Así mismo, se detalla el valor adeudado por el Préstamo Financiero que la compañía aún mantiene por la adquisición de la Sede, siendo que de acuerdo a lo manifestado por la señora Gerente General ya se realizó la Precancelación del primer préstamo de los 15.000,00; por tanto, solo queda un saldo por pagar del préstamo de los 33.000,00,

Además da a conocer los valores facturados por accionista, durante el año 2018, y hace mención que hubieron 3 personas quienes representan el 50% de la facturación total del año, haciendo hincapié que ha existido un mayor beneficio para determinadas personas.

Con respecto a los Resultados del Ejercicio Económico, sugiere que se haga mayor gestión de ventas, para obtener mejores resultados los futuros ejercicios económicos.

Como conclusión, manifiesta que ha recibido toda la información solicitada a los señores Administradores para llevar a cabo sus funciones, por lo que afirma que los estados financieros corresponden a los registros contables de la compañía y los preceptos aplicados se ajustan a los principios de contabilidad de general aceptación, y normas vigentes en el país.

Recomienda, que se proceda a actualizar el sistema contable, siendo que las cuentas deben ser aplicadas conforme la actividad de la compañía que es de servicios.

Así mismo, recomienda se analice la asignación de funciones a los empleados, para que la carga laboral no esté en un solo empleado. Y respecto al cargo de Gerente General se debería contratar por servicios profesionales, para generar beneficio económico a la compañía.

Con respecto a la repartición de contratos, manifiesta que debe ser más equitativo, a fin de beneficiar a todos.

De las observaciones, manifiesta solicitar facturas de respaldo de los gastos que se realicen, así como para legalizar la asignación del presidente ejecutivo de la compañía, la persona electa debe presentar factura mensual durante el periodo en el cual ejerza dicho cargo.

De los gastos extraordinarios que se incurran, se debe informar oportunamente a los accionistas; y, pone en consideración la actualización del Reglamento Interno de la Compañía.

En su Opinión, manifiesta que los estados financieros presentan razonablemente los aspectos más importantes de la situación financiera de la compañía, del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018. Considera que se debe mejorar la gestión para generar mayor utilidad o aplicar otras estrategias que permitan disminuir los gastos.

Concluida la lectura del informe por parte de la señora Julia Cruz Comisaria Principal, procede a manifestar, como información adicional, sobre lo suscitado en las elecciones realizadas en la Junta Ordinaria del 2018, de la cual tuvo varias dudas y procedió a solicitar una reunión con la señora Ingeniera Rebeca Lozano, Gerente General reelecta, y en dicha reunión estuvieron presentes el señor Byron Calza Presidente Electo, y las señoras Andrea Puetate Comisaria Principal saliente y el señor Marcelo Valle Presidente Ejecutivo saliente; en la misma, que supo pedir

explicaciones siendo que era su derecho, y que se debería proceder a realizar nuevamente las elecciones; sin embargo, la señora Ingeniera Rebeca Lozano Gerente General reelecta, le había indicado, que puede realizar ese pedido, pero se tendría que paralizar todas las actividades de la compañía, en vista de que no consideró causar un malestar o perjudicar a los compañeros accionistas, manifestó su consentimiento para que se mantengan los resultados como a bien constaba, y continuar con las actividades; y se acordó que se debían dar las explicaciones del caso ante los accionistas, por lo cual aprovecha la oportunidad para darlo a conocer.

Finalmente, procede a agradecer a los señores accionistas, por la oportunidad, y que debido a ello ha podido conocer la real situación de la compañía.

Toma la palabra el señor Byron Caiza Presidente Ejecutivo pone en consideración de la Asamblea el Informe de la señora Comisaria; toma la palabra la señora Andrea Puetate, representante del señor Wilmer Cahuasqui, y manifiesta su felicitación por el trabajo de la señora Julia Cruz, en su cargo de Comisaria Principal, así mismo, manifiesta que el informe planteado es bastante detallado, y a su vez solicita una aclaración sobre lo descrito en las Recomendaciones, en la cual indica que se debería mantener a la señora secretaria en las labores que tiene y buscar un contador a parte y que genere factura, o en su caso considerar la recomendación de incrementar el sueldo a fin de reconocer todas las labores que realiza, de lo cual expresa su acuerdo; sin embargo, posteriormente manifiesta, que se debería contratar a la señora Gerente General por Servicios Profesionales porque eso generaría un beneficio económico a la compañía, quiere conocer cuál sería ese beneficio?, puesto que el sueldo que se reconoce a la señora Gerente, compensa el trabajo que ella realiza, que es bastante completo. En cuanto a lo manifestado por la señora Julia Cruz, de la reunión mantenida para tratar sobre las elecciones de administradores realizada el 2018, hace hincapié que lo manifestado por la señora Gerente General, fue basado en la Ley, y que se debían proceder a detener las actividades de la compañía.

Toma la palabra el señor Byron Caiza, y en referencia a las inquietudes de la señora Andrea Puetate, manifiesta que lo Recomendado por la Señora Julia Cruz Comisaria Principal, no dice que se reemplace a la señora Gerente, si no que se proceda a solicitar factura a la señora Gerente General a fin de disminuir gastos, y solo se pagarían por Servicios Profesionales.

Así mismo, y conforme lo acordado en la reunión, mencionada por la señora Julia Cruz, se decidió mantener los resultados como ya había sido aprobado por los señores accionistas y así mismo, continuar y dejar atrás los desacuerdos.

Sin otra observación, nuevamente el señor Byron Caiza, pone a consideración de la Asamblea el Informe de la señora Comisaria Principal, toma la palabra el señor Marcelo Valle mociona la aprobación del Informe de la Señora Comisaria Principal, apoya la moción el señor Nelson Vásquez, sin haber otra moción, se somete a votación, la misma que es aceptada y aprobada por unanimidad; es decir el 90% del capital presente, con lo cual queda aprobado el Informe de la señora Comisaria Principal.

6. Presentación y Aprobación del Balance 2018.

Toma la palabra la señora Contadora y procede a dar lectura del Estado Económico y Financiero del año 2018, los mismo que son presentados bajo la normativa NIIF's, conforme lo establecido por la Superintendencia de Compañías, con lo cual da la respectiva explicación de cada una de las cuentas y valores que conforman los Estados Financieros con sus respectivos respaldos de las cuentas y subcuentas.

Toma la palabra el señor Byron Caiza Presidente Ejecutivo pone a consideración de la Asamblea los Balances 2018, toma la palabra el señor Lozano Marco y mociona la Aprobación del Estado Económico y Financiero del 2018, moción que es aceptada y aprobada por unanimidad del capital presente.

7. Presentación y Aprobación del Presupuesto y Plan de Trabajo 2019

Toma la palabra la señora Ingeniera Rebeca Lozano Gerente General, y en primer lugar procede a dar lectura de cada uno de los puntos del Plan de Trabajo para el año 2019;

Se procede a dar lectura, de los objetivos a corto plazo, los mismos que deben ser cumplidos conforme las actividades que se desarrollen.

Es así que para cumplir el numeral 9, que hace referencia al proceso de Incremento de Cupos, manifiesta que aún se encuentra en trámite y si el señor Galo Anaguarqui desiste del puesto, se deberá proceder a seguir promocionando para que algún interesado adquiera ese cupo.

En cuanto al numeral 8, sobre las capacitaciones, tomando en cuenta la facturación electrónica, se procederá a capacitar para que los señores accionistas conozcan el manejo del sistema, en cuanto a las capacitaciones de Tránsito, como sucedió el año anterior, el Municipio de Mejía junto con Movilidad, organizaron capacitaciones para los transportistas, pero si en este año no hay esa colaboración de la Municipalidad de Mejía, la compañía será la encargada de organizar una capacitación.

Del numeral 7, de las actividades de confraternidad, se continuará organizando los eventos respectivos, pero ya no se realizará mañanas deportivas. En este punto, toma la palabra el señor Byron Caiza Presidente Ejecutivo, manifiesta que no considera pertinente seguir realizando mañanas deportivas, ya que se dedican a realizar otras actividades y no se concentran en participar en el deporte como tal, por ende propone realizar otro tipo de actividad, por ejemplo caminatas.

En cuanto al numeral 6, adquisición de muebles y equipos, se continuará viendo opciones que permitan un mejor y adecuado ambiente para el desarrollo de las actividades.

Con respecto al punto 5, hace referencia Comercializar Insumos y materiales para los vehículos, se continuará con esa actividad para el beneficio de los señores accionistas.

El numeral 4, hace referencia a Buscar fuentes de trabajo, la señora Gerente General, manifiesta que para trabajar en Unidades Educativas, es bastante complicado, ya que la mayoría de accionistas residen en Quito, y no les representa venir a Mejía para prestar un recorrido de 15 minutos, ya que el viaje representa mucho más.

En cuanto a la ESPE, manifiesta que algunos accionistas han decidido participar para la prestación del transporte en esta institución; sin embargo, en los últimos semestres, la situación se ha ido complicando, debido a la competencia, porque hay varias furgonetas que se estacionan fuera de la institución, y ofertan los servicios a precios muy bajos; es así que, últimamente ninguno de los vehículos de Transturisnal se encuentra trabajando ahí, a pesar de ello, como Gerente de la compañía, ha optado por continuar haciendo presencia y conformar un Consorcio, con las otras dos compañías que también trabajan allí, esto se lo ha hecho con el objetivo de que la ESPE en algún momento regularice el servicio de transporte y se tenga la opción para que los compañeros accionistas trabajen ahí, por esa razón pide la sugerencia a los señores accionistas, si se continua con esas fuentes de trabajo.

Toma la palabra el señor Flavio Piedra y manifiesta que él tuvo la oportunidad de trabajar en la ESPE muchos años; sin embargo, como lo indicó la señora Gerente General, la situación se fue tornando complicada ya no resultaba algo beneficioso, pero considera que se debe mantener esa fuente de trabajo, a espera de que algún momento cambie la modalidad y haya más respaldo para los transportistas.

La señora Gerente General, toma la palabra y manifiesta que la ESPE ya está realizando cambios, y ha comenzado a privatizar los servicios, y que estos sean manejados por una sola empresa privada llamada Innovativa; es así, que el

transporte también va a ser regulado por esta empresa. Aún se están organizando, todavía no hay los lineamientos, ni ningún acuerdo, por ello se quiere conocer si la compañía continúa o no participando en este frente de trabajo.

Los señores accionistas, manifiesta estar de acuerdo en continuar en la ESPE, lo cual es aprobado sin objeción alguna, a espera de que la situación mejore para todos y haya más oportunidades de trabajo.

En cuanto a las unidades Educativas, toma la palabra la señora Andrea Puetate, manifiesta que la situación es bastante complicada, poder coordinar con todos los accionistas, porque unos residen al Norte y otros al Sur, y comprometerse como compañía y después no poder cumplir no resultaría algo beneficio al nombre de la empresa.

Siendo que no es posible coordinar, pero que puede darse la oportunidad de poder trabajar en alguna Institución Educativa, se considera que se debe mantener ese objetivo, lo cual es aceptado y aprobado por la Asamblea sin objeción.

En cuanto al numeral 3, que hace referencia a la adecuación de las instalaciones de la sede de la compañía, se considera que es necesario efectuar esta actividad sobre todo, el cerramiento de la parte posterior, ya que se encuentra en un mal estado, el terreno está descuidado y además por seguridad para evitar que alguien se pueda ingresar, porque la parte de atrás es bastante accesible. Para poder realizar este objetivo se necesita la colaboración de los señores accionistas, de que se pongan al día en sus obligaciones, porque hacer una obra de esa magnitud implica un costo elevado.

En cuanto al numeral 2, que hace referencia de los pagos de la compañía del préstamo, solicitan a los señores accionistas ponerse al día en sus obligaciones, ya que esto permite cubrir la cuota para el pago del préstamo; posteriormente, dan la palabra a los señores accionistas que más están adeudando.

Toma la palabra el señor Nelson Vásconez, y manifiesta que debido al inicio del nuevo recorrido, tuvo que realizar varios gastos para poder pasar la Revisión de la CORPAIRE, por ello no ha podido aportar durante los últimos meses; sin embargo, ya que cuenta con un recorrido con la compañía, va a proceder a ponerse al día en sus obligaciones.

Toma la palabra la señora Andrea Puetate en representación del señor Wilmer Cahuasqui, manifiesta que no le ha sido posible cumplir con el pago de sus obligaciones, por el recorrido que actualmente está realizando no le han pagado desde hace 3 meses, y se ha visto obligado a endeudarse con otras personas para poder cubrir sus gastos, y por ello no ha podido aportar en la compañía.

Toma la palabra el señor Byron Caiza Presidente Ejecutivo, manifiesta que se debe dar una solución, porque la señor Wilmer Cahuasqui no trabaja con la compañía, y por esa razón no hay de donde cobrarle. Sin embargo, se decidió ayudarlo, y se le otorgó un préstamo, el mismo que de igual forma no cancela. Por ello pone a consideración de la Asamblea, qué medidas adoptar, para poder cobrar los valores adeudados.

Toma la palabra el señor Flavio Piedra, manifiesta que en vista de que se le ha otorgado plazos y opciones para poder pagar, sin embargo, no ha cumplido, por ello considera que se debería poner un tiempo límite para que se ponga al día en sus obligaciones, por tanto mociona que se le considere solo 3 meses para que pague los valores adeudados. Apoya la moción el señor Hugo Yajamin.

Toma la palabra la señora Andrea Puetate, en representación del señor Wilmer Cahuasqui, manifiesta que no le es posible poder cumplir con ese plazo, porque no le pagan a tiempo, y tiene aún gastos por realizar de los estudios de sus hijos, por ello no considera prudente ni real, decir un tiempo determinado que no van a poder cumplir. Lo que solicita, es que se realice un acuerdo, para poder cumplir los pagos.

Toma la palabra la señora Gerente General, manifiesta que en reuniones mantenidas con los señores accionistas Vásconez Nelson, y el señor Wilmer Cahuasqui, con quienes se llegó a una condición, que si no cumplían con los acuerdos de pagar los valores mensuales, ya no se le otorgaría el Punto de Emisión, y estarían obligados a facturar desde la compañía, con lo cual se puede retener los valores respectivos, para que se ponga al día en sus obligaciones.

Toma la palabra el señor René Borja, manifiesta que, en su caso, se encuentra con obligaciones pendientes, porque de igual manera no le han cancelado hasta la fecha del recorrido realizado para la UCE, y se encuentra a espera que le paguen desde septiembre del año pasado. Así mismo, mociona realizar lo manifestado por la señora Gerente General y que ya no se le entregue Punto de Emisión al señor Wilmer Cahuasqui y se facture desde la compañía, por lo cual se tendrían que poner de acuerdo con el señor Wilmer Cahuasqui el valor que se le vaya a descontar mensualmente para que se ponga al día en sus obligaciones. La moción es aceptada y aprobada por unanimidad del capital presente.

Con respecto al punto 1, manifiesta que se considera mantener este objetivo a largo plazo, y que eso permita el crecimiento de la compañía.

Toma la palabra el señor Byron Caiza Presidente Ejecutivo, pone en consideración de la Asamblea el Plan de Trabajo 2019, el señor Flavio Piedra mociona la aprobación del Plan de Trabajo 2019, apoya la moción el señor Nelson Vásconez,

la no haber otra moción, se somete a votación, con lo cual queda aceptada y aprobada por unanimidad del capital presente.

La señora Ingeniera Rebeca Lozano Gerente General procede a dar lectura del Presupuesto para el año 2019, de los Ingresos y gastos que se efectuarán durante el periodo actual.

Al no existir observaciones, el señor Byron Caiza Presidente Ejecutivo pone en consideración de la Asamblea el Presupuesto para el año 2019, la señora Andrea Puetate, en representación del señor Wilmer Cahuasqui, mociona la aprobación del Presupuesto 2019, apoya la moción el señor Flavio Piedra y el señor José Arteta, al no haber otra moción, se somete a votación la misma que es aceptada y aprobada por unanimidad del capital presente.

Toma la palabra el señor Marco Lozano, manifiesta que él es uno de los acreedores del Incremento de cupos, y siendo que hubieron varias condiciones establecidas por la Dirección de Movilidad Mejía, no hubo la oportunidad de matricular el vehículo a su nombre; sin embargo, ahora quiere proceder a realizar el traspaso a su nombre, por lo cual solicita ante la Asamblea, que ya no se le cobre los costos por la matriculación del vehículo, porque implicaría un doble gasto para él.

Tomando en consideración lo manifestado, la señora Andrea Puetate, en representación del señor Wilmer Cahuasqui, mociona que ya no se le cobre ningún valor por el trámite de traspaso de acciones y cambio del vehículo a nombre del señor Marco Lozano, la moción es apoyada por el señor Flavio Piedra, al no existir otra moción, se pone en consideración de la Asamblea; la moción es aceptada y aprobada por unanimidad del capital presente.

8. Elección del nuevo Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

Toma la palabra el señor Byron Caiza Presidente Ejecutivo, pide a los señores accionistas nombrar los candidatos para el cargo de Comisario Principal.

Toma la palabra el señor Jhobany Suquillanda y mociona a la señora Andrea Puetate, moción que es apoyada por el señor Edison Rodríguez y René Borja.

Toma la palabra el señor Nelson Vásconez mociona la Reelección de la señora Julia Cruz, nadie apoya la moción.

El señor Marco Lozano mociona al señor José Miguel Arteta, moción que es apoyada por el señor Flavio Piedra.

Una vez aceptadas las candidaturas, el señor Byron Caiza Presidente Ejecutivo, pone a consideración, siendo los candidatos para el cargo de Comisario Principal,

la señora Andrea Puetate, y el señor José Miguel Arteta, se somete a votación, resultando el 38.33% a favor de la señora Andrea Puetate, y el 45% a favor del señor José Miguel Arteta. Por lo cual queda establecido como Comisario Principal para el periodo actual 2019, el señor José Miguel Arteta.

Toma la palabra el señor Byron Caiza Presidente Ejecutivo, pide a los señores accionistas nombrar los candidatos para el cargo de Comisario Suplente

Toma la palabra el señor René Borja, mociona a la señora Andrea Puetate, moción que es aceptada y aprobada por unanimidad del capital presente.

El señor Byron Caiza Presidente Ejecutivo procede a tomar el juramento, respaldando con ello el compromiso y cumplimiento de las obligaciones conforme la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Sin más temas que tratar y habiendo concluido el orden del día, toma la palabra el señor Byron Caiza Presidente Ejecutivo de la Compañía y da por culminada la Asamblea siendo las 14:24 pm, del 15 de marzo del 2019.

Se concede un receso, para extender el Acta respetiva.

Se reinstala la Junta y se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aceptada y aprobada por unanimidad del capital presente con las correcciones respectivas, es debidamente firmada al pie de la misma.

Para constatación firman;

 Sr. Byron Caiza PRESIDENTE EJECUTIVO		 Ing. Rebeca Lozano SECRETARIA
---	---	---